

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE TEMPEL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al día veinte y cinco del mes de marzo del año 2013, a las 14:00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en LOTIZACION INMACONSA KM 23.5 VIA PERIMETRAL, se reúnen los señores **GARCIA PUYOL EDWIN OSWALDO**, accionista y propietario de novecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES**; **GARCIA PUYOL DORIS LUCIA DE LOURDES**, accionista y propietario de una acción ordinarias, nominativa y pagada de esta el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UN 00/100 DÓLAR**, se **instala en Junta General de Accionistas**, Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal**, de **Junta de Accionistas**, bajo la dirección de su Gerente General **GARCIA PUYOL EDWIN OSWALDO**, y **JENNIFER ALEXANDRA SANCHEZ SISALIMA** quien actúa como **Secretaria**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar:

- 1) Revisión Lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013. Por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera (Balance General 2012)
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-
- Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES .

Primero.- Constatación de Quórum.- La Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **COMPAÑÍA TEMPEL S.A.**

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista García Puyol Edwin Oswaldo, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de **TEMPEL S.A.** Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados , por votación unánime se decide **APROBARLOS** .

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de **TEMPEL S.A.** Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista García Puyol Edwin Oswaldo, el cual indica que durante el periodo 2012 se registro una utilidad contable del ejercicio de **USA 26.301.13** se recomienda no sea repartido los dividendos de este periodo hasta que **TEMPEL S.A.** se consolide en sus ventas.

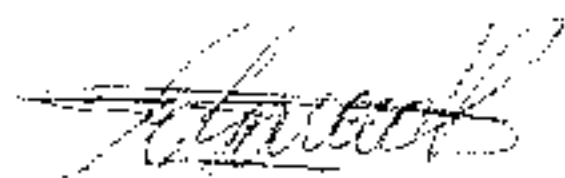
Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista GARCÍA PUYOL EDWIN OSWALDO.

Cuarto.- El accionista GARCÍA PUYOL EDWIN OSWALDO propone como Comisario del 2012 a la Srta. DOLORES PILAR ASQUI CUEVA con CI 0920361169 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

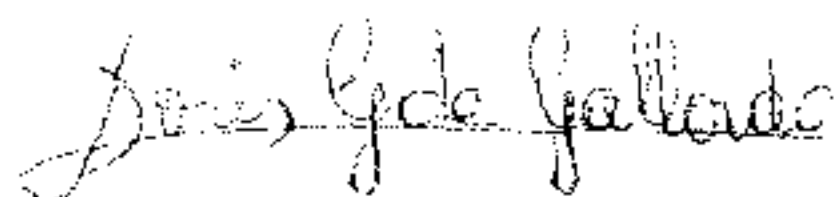
Quinto.- El contador de TEMPEL S.A. muestra y explica a cada uno de los accionista el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar .

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas cincuenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Edwin Oswaldo García Puyol
CC. 0701034688
Accionista de TEMPEL S.A.



Doris Lucía De Lourdes García Puyol
CC. 0701663114
Accionista de TEMPEL S.A.



Jennifer Alexandra Sánchez Sisahima
Secretario Ad-hoc